



Provincia del Chubut  
PODER JUDICIAL

## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA GENERAL

Nº 11832/24

Rawson, 19 de septiembre de 2024

### VISTO:

La Resolución Administrativa General Nº 11848/24, las leyes XIII Nº 4 (Antes Ley 2200) y XIII Nº 15, el Inodi Nº 997256, y;

### CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución Administrativa General del Visto ha sido modificada la escala salarial vigente, circunstancia cuyos efectos alcanza a los honorarios de los profesionales abogados;

Que resulta menester fijar el valor del *JUS* a fin de ser incorporado al régimen del Visto;

Que ha tomado debida intervención la Asesoría Legal de la Administración General del Superior Tribunal de Justicia;

Que la presente se dicta en virtud de la normativa del Visto, el Art. 9 del Acuerdo Plenario Nº 4087/13 y sus modificatorios, las funciones delegadas a la Administración General y la Resolución Administrativa General Nº 9116/2022 Anexo I Punto II inc. k);

Por ello, el Administrador General Subrogante del Superior Tribunal de Justicia;

### RESUELVE:

**Art. 1º) FIJAR** el valor del *JUS* en la suma de pesos *cuarenta y cuatro mil quinientos sesenta y nueve con ocho centavos* (\$44.569,08) el cual comenzará a regir a partir del 1 de octubre de 2024.

**Art. 2º)** Refrenda la presente la Subdirectora de Administración.

**Art. 3º)** Regístrese, comuníquese a la Dirección de Administración y cumplido, archívese.

Cra. ELIANA R. MANSILLA  
Subdirectora de Administración  
Superior Tribunal de Justicia

Dr. MARIANO J. PARDINI  
Administrador General  
Subrogante

Cecilia Fernandez Resnik  
Asesoría Legal  
Administración General  
Superior Tribunal de Justicia

